



República de Chile
Municipalidad de los Muermos
Dirección de Desarrollo Comunitario

REF. Aprueba Convenio de Colaboración Ejecución PMTJH SERNAM /
I.Municipalidad de Los Muermos

Los Muermos, 24-01-2014.

DECRETO EXENTO Nº291

VISTOS:

- Resolución Exenta Nº 023 del 06/01/2014, en que se aprueba Convenio de Continuidad para transferencia de fondos y ejecución del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar entre el Servicio Nacional de la Mujer e I. Municipalidad de Los Muermos.
- Convenio de Continuidad de Transferencia y ejecución del PMTJH con fecha 02 de Enero de 2014 entre el Servicio Nacional de la Mujer y la I. Municipalidad de Los Muermos.
- Las atribuciones que confiere la Ley Nº 18.695 (D.O. 31 de marzo de 1988), Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO :

APRUEBESE, el Convenio de Continuidad de Transferencia y ejecución del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar entre el Servicio Nacional de la Mujer e Ilustre Municipalidad de Los Muermos.

Los gastos originados de este convenio serán imputados a los ítems correspondientes del Programa según el presupuesto aprobado para el presente año.

ANTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

- ✓ Aprobado por VIVIANA OLAVARRIA RUIZ : Generó el documento
- ✓ Aprobado por TATIANA A. MOYA LEIVA : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por JUAN RUBEN SOTO VILLABLANCA : Control Interno

DISTRIBUCION:

- Archivo Finanzas.
- Archivo DIDECO
- Archivo Of. Partes